

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

El Correo de Andalucía, periódico que se publica en Málaga, se ocupa en su número del día 22 de marzo de la enfermedad que padecen los viñedos, conocida con el nombre de *Oidium Tucher*, trascribiendo una memoria que ha escrito don Pablo Prolongo sobre las causas origen del mal y medios de remediarlo. Punto este interesantísimo para los propietarios de viñedo insertamos las líneas de nuestro colega Malagueño y á su continuación la referida memoria.

ENFERMEDAD DE LA VID.

Desde que en 1845 descubrió Mr. Tucher en las vides de su invernáculo, situado en la isla Tamau en las embocaduras del Támesis, cerca del pueblo de Margate, la enfermedad que Mr. Berthelemy, que la observó despues, denominó *Oidium Tucher*, se ha extendido rápidamente por Europa, destruyendo plantíos considerables, y amenazando acabar con los viñedos, sin perdonar tampoco á los demas vegetales.

La Sociedad Económica de amigos del país de esta ciudad, no podía mirar impasible el incremento de un mal, que en general es perjudicial y temible, para esta provincia en particular es ruinoso; pues su principal y casi esclusiva riqueza la constituye esa planta preciosa, que crece y prospera en terrenos, inútiles para otra vegetación medianamente productiva.

Tamán calamidad parecia deber atribuirse á influencias atmosféricas y meteorológicas, mas bien que á otras causas locales; puesto que bajo otra hipótesis no se explica satisfactoriamente, como ha podido generalizarse con tanta velocidad é invadir sin distinción, terrenos en condiciones tan diversamente situados, ya con relacion al suelo, al cultivo, á su esposicion, al clima, á la elevación, á la humedad, y demas circunstancias topográficas y físicas.

Mas cualquiera que fuese la causa productora, era importante y urgentísimo descubrirla; y conocida, investigar con celo y perseverancia si la ciencia ofrece medios ciertos y seguros, ó á lo menos probables, pero sobre todo fáciles de practicar, para destruir el mal y oponerse á su desarrollo sucesivo, con el doble objeto de popularizar su conocimiento, á fin de hacer fácil cuanto sea posible su aplicacion, y de evitar la indiscreta de otros empíricos, que lejos de producir las ventajas que se apetecian, agravan el mal, aceleran la muerte de la planta y consumen sin provecho los escasos recursos del agricultor.

Con tan laudable objeto, la Sociedad acordó, un premio de 2,000 rs., y el

título de Sócio de mérito, al autor de la Memoria que mejor llenase las condiciones del programa que al efecto publicó en 30 de agosto último. Una tan solo ha concurrido al llamamiento, la cual, calificada por una comision compuesta de las personas mas idóneas en esta parte especial de la sociedad, fué considerada sin embargo, digna de la distincion ofrecida. Roto el sello, apareció la firma del entendido y laborioso don Pablo Prolongo, quien, con un desprendimiento que le honra, admitió el título de Sócio de mérito, pero hizo cesion de la cantidad ofrecida, y la sociedad en este caso convino en permutarla por una medalla de oro, y además que se imprimiese la Memoria, la que pronto verá la luz pública.

Pero como lo mas interesante y urgente era explicar á los labradores en un lenguaje claro y ageno de todo tecnicismo, la causa de la enfermedad y el modo de remediarla, rogó la Sociedad al señor Prolongo hiciese un extracto de esta parte de su Memoria, y lo mas pronto posible por estar algo adelantadas varias labores de las viñas, con el objeto de imprimirlo y repartirlo entre todos los viñeros de la provincia, como ya se ha verificado.

Hasta aquí los datos que hemos podido recoger acerca de un asunto tan interesante y vital para nuestros viñedos: y tanto lo creemos así, que á pesar de haberse repartido, como hemos dicho, con profusion ejemplares impresos de este extracto ó cartilla, vamos también á darle cabida en las columnas de nuestro periódico, no pudiendo prescindir antes de manifestar cuán digna es del aprecio de sus conciudadanos, una Sociedad que continuamente con esposiciones públicas, con proyectos de Cajas de ahorro y Monte de piedad, con la formacion de bibliotecas, etc., está dando pruebas de su celo por llenar los deberes de su instituto, no contando para ello mas que con el trabajo y recursos pecuniarios de sus individuos: filantrópica abnegacion, que hace un fuerte contraste por cierto, con el espíritu de egoismo, de positivismo, que por desgracia caracteriza al siglo en que vivimos. El escrito que es objeto de nuestras reflexiones, dice así.

«La enfermedad actual de la viña, conocida con los nombres de ceniza, gangrena, lepra y otros de este género no es otra cosa que los efectos de haber faltado el equilibrio á las condiciones atmosféricas que contribuyen á una buena vegetacion, mal que, como es consiguiente, no se ha limitado á las viñas, sino que ha predispueto á padecer á la mayor parte de los plantíos.

Un exceso de humedad chopada por las raíces y absorbida durante la noche por el reverso de las pámpanas, juntamente con la parte que segregan del atmosférico, acumulan en la planta una cantidad excesiva de agua, que

hinchando los tejidos de las hojas y frutos no tiene ocasion de descartarse de ella por falta de luz ni tampoco de elaborar bien su savia; alterándose los tejidos, la planta cae en un estado de hidropesia que la dispone á la descomposicion de sus órganos, y á que se desenvuelva en ella eso que parece ceniza ó polvo blanco, que no es otra cosa que una mohosidad semejante á la que vemos en las frutas encerradas que se enmohecen, á la que se forma en el papel húmedo cuando está en sitio poco ventilado, en el pan cuando se pone ahilado. Estas mohosidades son de la misma familia de los pequeños hongos parásitos que constituyen en los trigos la alheña y el tizon y se desenvuelven en la viña en la época de vegetacion análoga á la en que se desarrolla en las plantas del trigo y otras: son en fin una multitud de hongos, imperceptibles á nuestra vista natural, y son visibles con la ayuda de instrumentos apropiado para distinguirlos.

La ceniza está constituida por millares de estos hongos diminutos, que crecen en los distintos órganos de la viña cuando la planta padece esa hidropesia que, como hemos indicado, es un exceso de savia muy aguanosa poco apropiado para su nutricion, por ser jugos que no están bien elaborados.

Sabido es que la luz, independiente del calor que le ausilia en otras funciones, tiene la propiedad esclusiva de escitar en las hojas la elaboracion de la savia absorbida por las raíces y el desprendimiento del exceso de agua, y disponer las materias contenidas en ella para que puedan ser asimiladas y tenga lugar el crecimiento robusto de las partes de la planta.

La falta de horas de luz á los dias de cada estacion respectiva, la interrupcion por las neblinas y taroces impiden la elaboracion de la savia y la evaporacion del exceso del agua en las partes verdes de las plantas, y de aquí el origen ó predisposicion á padecer de ese modo particular que puede compararse, como digimos, á una hidropesia. En este estado es cuando se desenvuelve la ceniza, y en tanta mayor abundancia cuanto mas enferma está la planta; y será distinta la gravedad del mal en cada cepa ó parra, segun las circunstancias especiales que concurran á su vegetacion.

Los gérmenes ó semillas de este hongo imperceptible á nuestra vista, penetran en la planta por las estremidades capilares de las raíces, mezclado con los jugos que absorbe de la tierra y se desenvuelve en sus distintos órganos donde encuentra condiciones favorables. Puesto que no es dado variar á nuestro arbitrio las circunstancias atmosféricas, debemos atacar el mal segun el estado en que se encuentre, y atacarlo desde su origen.

Admitido ya que la superabundancia

de jugos en la planta, no elaborados por falta de la accion de la luz en las horas correspondientes al dia, por la interposicion de las neblinas y modificaciones causadas por las blanduras, la predispone á que se desarrolle el germen de la enfermedad que se hallaba en la vid, conducido por la savia, y considerado bajo este punto de vista, varios son los medios que hay que adoptar para hacerle desaparecer ó neutralizar su influjo.

1º Mezclar á la tierra alguna cosa que sin ser perjudicial á la viña, destruya los gérmenes indicado en la misma tierra, y modifique la savia de la vid, para que la semilla del mal no pueda desarrollarse en ella.

Para esto conviene hacer zanjas de desagüe en las hoyas y sitios llanos, con el fin de disminuir la homedad del terreno, tirando al mismo tiempo entre los liños y en todas direcciones, como si se sembraran, puñados de tierra que deberán tenerse á mano en una espuerta en la cual se haya mezclado un cuarteron de flor de azufre; procurando que esta tierra esté algo húmeda para que se agarre á ella dicha sustancia pero de tal manera que no se vean los puntos amarillos. En otros sitios, donde en el año anterior ha atacado mucho el mal, deben disminuirse las labores, y ensayar otra sustancia, mezclando un cuarteron de piedra lipiz en polvo (sulfato de cobre) á cada espuerta de tierra húmeda que se ha de esparcir.

Esta operacion debe verificarse despues de haber hecho una poda limpia y ajustada y mas ó menos larga en unas cepas que en otras, á juicio del labrador, para desbravarlas, en algunos casos de la demasiada frondosidad; cuidando siempre que produzca solo los frutos que pueda alimentar, y para que la labor inmediata, la cava, entierre el abono que se le aplica por todo el terreno donde se estienden las raíces. Hoy, apesar de hallarse avanzada la época de los labores, deben emplearse dichas mezclas esparcidas para que las aguas siguientes las estiendan por la tierra y la bina concluya de mezclarlas.

2º Convendria también abonar ligeramente con estiércoles muy podridos algunos pedazos de viña situados en llanos y que han sufrido mucho en el año anterior, para mejorar la calidad de la savia y cargarla de principios sustanciosos que la hagan menos aguanosa. Estercolar las viñas en pendientes, seria dispendioso, impracticable é inútil.

3º Será muy conveniente la siembra de plantas de talla baja, altramuces, yerros, lentejas, etc. en los sitios frondosos donde el año anterior atacó la ceniza.

4º Si las condiciones atmosféricas fuesen desfavorables á la época del bro-

te y foliación de las viñas, de manera que se hallasen neutralizados los medios empleados y se notase la ceniza, sería indispensable recurrir al despunte de los sarmientos, como primera sangría de parras y viñas, y al desarnillo y despampano prudente de la cepa y parras para darles luz y ventilar los racimos.

Cuando la viña haya sido despuntada y la ceniza no haya disminuido, privando á la planta de su verdor y lozanía ordinarias, es indispensable recurrir á la sangría.

5º Esta, es el último auxilio y sin duda el mas eficaz, el mas sencillo, económico y fácil de practicar y sobre todo el que puede repetirse cuantas veces sea necesario, sin perjudicar la cepa ó la parra.

La operacion se verifica descubriendo el tronco de la cepa por un lado como dos pulgadas, limpiándole de las cáscaras viejas, haciéndole con la misma hoz de podar, con una navaja corba ú otro instrumento cortante, un corte ó cuchillada transversal de dos ó tres pulgadas de largo, y tres ó cuatro líneas ó medio dedo de profundidad con el objeto de que penetre todo el tejido herbáceo de la cepa por donde se verifica la subida y bajada de la savia y facilitar su extravasacion; teniendo cuidado de separar los bordes de la herida hornagueando el instrumento para que se mantenga abierta y no cicatrice pronto.

La sangría verificada de este modo puede repetirse cuantas veces sea necesaria sin perjudicar la planta, pues poco tiempo despues los labios de la herida crecen y esta se cicatriza. Cuanto mas enferma esté la cepa ó la parra, tanto mas se la debe repetir la sangría hasta que vuelva á su estado natural.

Debe utilizarse la época de mayor ascenso de la savia, antes que la viña se halle en plena foliación, para hacer las sangrias, y para que produzcan mejores resultados en las cepas y parras enfermas, repitiendo esta operacion las veces que se considere oportuno. Si se deja trascorrir el tiempo de enfermedad de la cepa ó parra, de modo que la ceniza inutilice todos sus tejidos verdes, sin quedarles medios de elaborar los jugos, de día en día mas acuosos, la planta se aniquila, al mismo tiempo que, obstruido el tegido verde de las hojas, se disminuye la succion y la circulacion de la savia, por cuya razon la sangría sería ya inútil, estando la cepa cargada de frutos que no se pueden salvar. Es del mayor interés el insistir, el presentar á la sangría como el último recurso á que se hecha mano, y que practicada y repetida con acierto, debe dar buenos resultados.

Los distintos medios propuestos para destruir esta enfermedad, cuales son los rocios de agua natural, el espolvoreo de los racimos con la flor de azufre, las aspersiones con la mezcla de una parte de cal viva y dos de flor de azufre hervida en agua y diluida en mayor cantidad, ofrece dificultades, falta de instrumentos y costes que nuestros viñeros no pueden soportar, teniendo el inconveniente de machar el fruto; ademas que estos y otros medios propuestos como el agna *micófaga* y algunas otras preparaciones, limitan su accion á sofocar por un corto tiempo el crecimiento de la ceniza.

Si las condiciones atmosféricas variasen y sobreviniesen vientos secos, el fruto se limpiaría de la ceniza y no de la mancha, y maduraría; pero si con-

nuan las vientos húmedos y calientes acompañados de neblinas, la ceniza volverá á renacer apesar de los rocios indicados; mas una nueva sangría remediará el mal que se presente. Por lo tanto, debe estarse con sumo cuidado en las primeras invasiones de la enfermedad, para poner remedio á ella y contener su desarrollo valiéndose de alguno de los medios indicados.

La operacion de desarmillar las cepas y ventilar sus cabezas, es muy conveniente. Tambien lo es en época mas avanzada poner á descubierto los racimos para que les dé la luz, quitándoles la pámpana precisa que les cubre á fin de que el sol los vivifique, traspiren mas y se descarten de la humedad supérflua que le predispone, en ciertos grados de calor, al desarrollo de la ceniza. Esta operacion que en otras circunstancias es perjudicial porque espone al racimo á ser abrasado por los rayos del sol, en el caso que acabamos de indicar es de absoluta necesidad, practicándola con prudencia, para dar vida á la planta. Asi es que vimos el año pasado que los vientos calientes que soplaron algunos dias en fin de julio y principios de agosto limpiaron mucho fruto del de las caras que miran al Mediodia y Poniente; la ceniza desapareció en parte y los racimos maduraron. En otros años este mismo viento hubiera abrasado el fruto cercenando mucho la ocasion.

Variedades.

ADMIRABLE DESCUBRIMIENTO del coronel Colt.

Entre los infinitos descubrimientos de que se ocupa la prensa diariamente, creemos que no se ha hecho mencion hasta ahora, sino muy á la ligera y como de paso, del *revolver* ó pistola americana, cuyo nombre se encuentra en todas las relaciones referente á California, cuyo uso es general en los Estados-Unidos, y cuyas ventajas son tan notorias, que apenas acabó la esposicion de Londres, el gobierno ingles no solo facilitó al inventor americano para montar sus máquinas, los talleres en que fué construida la armazon del palacio de cristal, sino que decretó ademas el transporte gratuito de todas cuantas armas de esta clase quisiere enviar el inventor al Cabo de Buena Esperanza.

El descubrimiento del *revolver* ó pistola anglo-americana no data de ayer. Ya en 1838 el coronel Colt, que es su inventor, entregó al gobierno americano algunas carabinas construidas con un mecanismo parecido, si bien no dieron el resultado que se esperaba en atencion á que se descomponian á cada momento, y eran sumamente complicadas. Luchando con un ardor admirable contra las prevenciones de los llamados inteligentes; no por medio de una polémica estéril, sino con trabajos y desvelos incesantes, ha llegado por último á vencer las dificultades materiales, hasta un punto tal, que la marina y el ejército americanos, alocionados por la dura experiencia de diez años de guerra en Tejas, Méjico, California y las fronteras piden en alta voz y de común acuerdo ser provistos de esta clase de armas.

Pero no es esto lo único que se puede decir en alabanza de este descubrimiento. Aun existe otro dato mucho mas significativo é importante. De 2082 pistolas sometidas á prueba en

1850, solo una resultó inútil. Este brillante experimento, unido al dictámen dado por una comision del cuerpo de artilleria, en el que se decia que estas armas eran superiores á todas las conocidas, y que solo por el inventor mismo podian ser fabricadas tan bien y tan baratas, fué lo que compelió al Presidente de los Estados-Unidos para anunciar en su mensaje á las Cámaras, que la guerra le habia obligado á contratar 4000. He aqui una multitud de hechos que recompensan dignamente quince años de esfuerzos continuos, y merced á los que se ha alcanzado el honroso resultado de que todos los oficiales generales pidan que se reemplace con la pistola del coronel Colt todas las armas de fuego, tanto rayadas como de cañon liso, que posee en el dia la caballeria americana.

El *revolver* es una pistola de seis tiros, que reúne en alto grado las cualidades siguientes: seguridad, sencillez, duracion, buena punteria y celeridad en los disparos, terrible fuerza impulsiva de proyectil, y grandes preservativos contra la humedad. Se compone de tres partes: culata, cilindro y cañon. Este último es rayado. El martillo ó pie de gato, que puede ser levantado con una sola mano, forma el punto de mira y ofrece la ventaja de no ofrecer ninguna presion sobre el fiador. Este sistema es con mucho preferible al antiguo, porque con él se consigue que no haya ningun roce extraño que varíe la punteria. A nadie se le oculta que esto es de la mayor importancia.

El cilindro que contiene las cargas gira alrededor de un eje colocado en el centro de la culata, no siendo él en suma otra cosa, si se estudia con detencion, que una serie de culatas. Para cargar, el pie de gato descansa en la muesca que le sirve de fiador, y de este modo se obtiene el resultado de que girando el cilindro con entera libertad en todos sentidos, pueda echarse la pólvora en las diversas cámaras. Las balas, que no necesitan clase alguna de taco, entran por un cilindro horadado que sirve de caja al cañon, y que ejerciendo una fuerte presion sobre las balas á la boca de las cámaras, previene toda humedad aun cuando estuviera el arma, una vez cargada, largo tiempo dentro del agua. De este modo se evita el deterioro que produce la baqueta en un cañon rayado. En seguida se coloca la cápsula, se levanta el pie de gato, y una ligera presion sobre el gatillo basta para hacer partir el tiro. Esta última operacion puede repetirse tantas veces cuantas sean las cámaras, sin necesidad de cargar de nuevo. Por otra parte se han previsto con el mayor tipo de todos los accidentes que pueda ocasionar un disparo involuntario, y no hay el mas ligero motivo para abrigar recelo, bien esté el arma en las pistoleras, bien en el bolsillo ó en la cintura. En el espacio que separa á las chimeneas, cuya posicion mantiene las cápsulas en su lugar, existe una pequeña punta que corresponde con la ranura hecha en la parte superior del pie de gato, por manera que, cuando este no está montado, el cilindro se halla imposibilitado de girar, y no teniendo aquel el mas leve contacto con la cápsula, claro es que aun recibiendo un choque violento no podria jamás salir el tiro.

Estas pistolas que son bastante ligeras, pues que pesan de 680 á 1800 gramos (1), estan perfectamente equipadas.

(1) Gramo es el peso que equivale á 20 granos de marco de Castilla.

libradas, y hasta los mismos que usan por vez primera, echan de ver en sus disparos una precision verdaderamente admirable.

El destornillador, la turquesa ó molinete de hacer balas, el desarmador, el polvorin y la caja de pistones, son los únicos accesorios de esta arma, cuyo precio varia segun sus dimensiones, y la mayor ó menor delicadeza de su trabajo.

Existe una sola clase de pistolas de arzon, otra de marina ó cintura, y cuatro de bolsillo que varian segun el calibre de los cañones. Tambien se conocen carabinas del mismo género.

Creemos escusado esforzar la inmensa utilidad que reportaría á nuestros soldados el uso de esta arma, á la que deben los anglo-americanos, segun ellos dicen, la posicion de la Florida. Con su poderoso auxilio podria un solo destacamento insignificante por su número, sofocar por medio de la fuerza un levantamiento imponente y grave, atendido el número de los insurgentes que se ocultaría á nadie la inferioridad en que se encontraría un ejército provisto del armamento actual, si tuviese que pelear con otro abundantemente abastecido de esta clase de armas inventadas por el coronel Colt?

Creemos hacer un servicio importantísimo á nuestro ejército, dándole á conocer este descubrimiento admirable.

PALMA.

BIOGRAFIA I.

Nuestra provincia, nuestra patria acaba de perder un personaje que constituía una de sus glorias científicas. El médico, el célebre químico *Don Mateo José Orfila* ya no existe, pero su memoria, su nombre ha alcanzado muy justamente una inmortalidad que con honra del pais que le vió nacer pasará á la posteridad mereciendo la admiracion y consideraciones que se rinden al talento y la virtud. Queriendo nosotros pagar, aun cuando en pequeño, un tributo de los que nos merece, transcribimos los siguientes apuntes biográficos que de él se leen en *La España* del 19.

Mateo José Orfila nació el 23 de abril de 1783, en Mahon, de una familia de comerciantes, que en 1802 le dedicó á la marina y le embarcó en clase de segundo piloto. En 1805, el joven marino, que se sentia inclinado al estudio de la ciencia médica, abandonó la carrera naval y fué á Valencia donde empezó sus estudios de medicina. Y un año despues, ganó el primer premio de física y de química.

Dotado de una prodigiosa perseverancia en el trabajo, se dió á conocer muy pronto hasta el punto de que la junta de Barcelona, decidió enviarle á Paris para estudiar allí las ciencias naturales, asignándole una pension. El 9

(1) Ha dias que tenemos propuestas para insertar las líneas que abraza este artículo biográfico, pero como nuestros números han sido ocupados por las sesiones, y el último ademas con la pastoral no hemos podido hacerlo hasta hoy.

de julio de 1807, llegó Orfila á la capital de Francia. Diez meses despues, sobrevino la guerra de la Independencia, y en medio de los asuntos militares...

Despues Orfila abrió una cátedra de química, que le proporcionó medios de subsistencia, y que le creó una gran reputación. El jóven químico caminó á pasos agigantados hácia la celebridad...

La revolución de 1830 abrió á M. Orfila una nueva era de distinciones y dignidades, siendo nombrado sucesivamente decano de la facultad, miembro del consejo general de los hospitales...

La toxicología fué la especialidad de Orfila, y su "Tratado de venenos" publicado en 1812 empezó á darle celebridad. Las demas obras que dió á luz son todas relativas á la toxicología...

Estas son: los "Elementos de medicina legal" en tres tomos publicados en 1816, del que se hicieron seis ediciones; las "Lecciones de medicina legal" en 1820, tres tomos; las "Extracciones jurídicas escritas con la colaboracion de Mr. Lesneur..."

Durante el reinado de Luis Felipe, M. Orfila siguió al frente de la facultad de medicina, fue depuesto por el gobierno provisional despues de la revolucion de febrero...

ofrecido á María Santísima con copiosas lágrimas, renunciando el mundo y que habiéndose confesado pasó el Jordán y se retiró á la vida penitente. Rogó al santo volviera el año siguiente el dia de Jueves Santo á fin de administrarle la sagrada Eucaristia...

Santo de mañana.

LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA, Y SAN ISIDORO ARZOBISPO.

Celebra la Iglesia Católica en este dia el sacrosanto é inefable misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, que el Eterno Padre, por su infinita misericordia quiso enviar al mundo, para remedio de todo el género humano. Hallábase la Santísima Virgen María en la ciudad de Nazareth y en su camarin encerrada y en altísima contemplacion...

San Isidoro nació en la ciudad de Cartagena, hijo de Severiano capitán de la Mildeia, y de Teodora señora de grande mérito. Desde sus mas tiernos años dió señales de sus virtudes y talentos. Así es que vacante la silla episcopal fué elegido prelado á pesar de su resistencia. Fundó un seminario, compuso varios libros dignos de elogio...

CULTOS SAGRADOS.

Mañana 4 en la iglesia de Nuestra Señora de Merced una devota persona agradecida á los favores recibidos de dicha Señora le consagra una solemne fiesta, en cuyo dia á las 10 se cantará nona despues el oficio, con música y sermon que dirá don Juan Bautista Pol, Pro. y en toda la funcion estará espuesto su Divina Magestad.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 37 ms. Pónese.... á las 6 " 23 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 3 ms. 15 s.

AVISOS oficiales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El dia 5 del corriente á las 12 de su mañana se proclamará en el balcon inferior de esta Casa Consistorial la construccion de un piso para una sala y su arreglo en el edificio de la casa Crianza segun el plan de condiciones que obra

Table of market prices for various goods like Paja, Carbon, Algarrobas, Queso, Lana, Aceite, Leña, Trigo fuerte de Sevilla, etc.

En depósito ó sobre el muelle.

Table of market prices for goods in deposit or on the pier, including Aceite de Sevilla, Idem del pais, Jabon duro, etc.

Mercado.

Table of market prices for various types of beans and lentils like Habas, Guijas, Garbanzos, Judias, Frijoles, Maiz.

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta

en poder del corredor Andres Serra, lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores. Palma 1.º de abril de 1855.—José Antonio Togores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El martes 5 del corriente se despachará correo para Mahon á las 12 del dia, y el miércoles 7 á la noa de la tarde para Barcelona. Palma 3 de abril 1855.—El administrador interino José G. Pecellin.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Argel en 3 dias laud Sangre, de 24 ton., pat. Juan Porcell, con 2 pasag. y lastre. De Villanueva en 5 dias, jabeque Dolores, de 79 ton., pat. Bartolomé Pieras, con vino. De Aguesmortes en 10 dias polacra francesa Emulacion, de 101 ton., cap. Mr. Rainaur, con vino.

Idem despachadas.

Para Sta. Pola, laud Pamela, de 26 ton., pat. Bartolomé Felani, con 4 pasag., y varios efectos. Para Barcelona tartana San Antonio, de 41 ton., pat. Pablo Roca, con 1 pasag., y leña. Para id. laud San José, de 58 ton., patron Bernardo Cabrer, con 2 pasag. y varios efs.

Avisos particulares.

LA TUTELAR.

Se avisa á los señores suscriptores á la misma que en poder del banquero de esta compañía se hallan los recibos de las anualidades vencidas hoy 31 de marzo, esperando se sirvan pasar á recogerlos. Al dar este aviso creo de mi deber anunciar, para satisfaccion de los interesados, el estado creciente de esta compañía que reune ya de capital suscrito treinta y cuatro millones de reales.—El sub-director José G. Pecellin.

Por últimos dias.

Agradecidos á la buena aceptacion con que el ilustrado público de Palma ha favorecido el sorprendente Poliorama titulado El mundo en ilusion que tenemos el gusto de dirigir, y

Main table of market prices with columns for Medida y peso mallorquin, Libras, Sueld., Diner., and various goods like Quintal, Arroba, Queso, etc.

deseosos de corresponder en cuanto de nosotros dependa á la deferencia y buena acogida que nos ha dispensado hemos resuelto diferir nuestra partida al objeto de que antes puedan disfrutar del espectáculo agradable que ofrecemos á la inteligencia de los espectadores una nueva coleccion de doble vista. Advertiendo que solo estará de manifiesto por el término de ocho dias.—ENTRADA 6 cuartos.

Se necesita un criado

que sepa manejar y cuidar una caballeria y demas quehaceres de una casa y tenga quien abone su conducta. Informarán en esta imprenta.

LA UNION ESPAÑOLA.

Compañía general de seguros mútuos contra incendios.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS Compañía española de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizadas por Reales órdenes, con fecha 25 de noviembre y de diciembre de 1851 previa consulta del Consejo Real. Direccion general, en Madrid, carrera de San Gerónimo núm. 54 cuarto segundo. La compañía asegura todos los inmuebles y objetos mobiliarios, los productos de la agricultura y los manufacturados, los animales, comestibles, combustibles y géneros de toda especie. Garantiza: 1.º Los perjuicios causados por el incendio, cualquiera que sea su naturaleza. 2.º Los daños ocasionados por el fuego del cielo ó por la explosion del gaspara alumbrar. 5.º Los perjuicios que puedan resultar de las medidas acordadas por las autoridades en casos de incendios. 4.º Y últimamente los daños y gastos que resulten de la salvacion de los objetos asegurados.

Caja general de Ahorros.

Imposiciones inmediatas de fondos en 5 por 100 español y depósito de los títulos en el Banco Español de San Fernando.

Asociaciones de seguros en caso de supervivencia y en caso de muerte.

Las ventajas reconocidas de estas imposiciones las han generalizado en toda Europa: proveen á los gastos de la educacion; á las exigencias de una carrera ó establecimiento; proporcionan dotes, medios de libertarse de la suerte de soldado, y el bienestar al retirarse del servicio y en la vejez.

Un delegado del gobierno de S. M. vigila las operaciones de ambas compañías. Para conseguir esplicaciones y suscribirse debe acudir en Madrid, á la Direccion general, y en Barcelona al señor don Juan Rozpide, representante de ambas compañías, calle de la Union, número 5 piso principal. En Palma á los infrascritos sub-directores principales. —Martin Mayol é Hijos.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

SANTA MARIA EGIPCIACA.

El Martirologio Romano trae la muerte de esta santa el dia 2 pero la fiesta de san Francisco de Paula nos obliga á trasladar á este dia la historia de su admirable vida. Había 57 años que vivía en un monasterio de la Palestina san Zósimo, quien con el deseo de hallar algun gran siervo de Dios se propuso recorrer la espantosa soledad de los desiertos. A los 20 dias de camino y mientras se paró á cantar salmos, vió á una distancia correr una sombra de cuerpo humano, á la que interpeló en nombre de Dios que le dijera quien era, y ella respondió ser una muger natural de Egipto, y que desde la edad de 12 años hasta los 29 vivió entregada á todos los vicios, mas conociendo su relajada vida se habia

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 7 $\frac{3}{4}$ de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 10 pasajeros, entre ellos el señor don José Villava comisario de guerra jubilado, y uno para Iviza.

En la noche de hoy partirá de este puerto para el de Iviza dicho vapor para estar de vuelta en la mañana del martes 5, y seguir su ruta para Barcelona el miércoles 6.

ESPAÑA.

MADRID 30 de marzo.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

En dos partes podemos dividir la sesión que ayer celebró el Congreso. La primera del mas alto interes político para cuantas personas aprecian el sistema representativo y las inmunidades constitucionales. La segunda completamente estéril para los partidos, para el gobierno y para la nación. Reseñemos.

Era la una y media de la tarde y no solo las tribunas sino hasta los pasillos del Congreso estaban desde mucho antes ocupados por una multitud ansiosa de escuchar los proyectos de ley que de antemano había ofrecido presentar el gobierno.

En efecto, apenas el señor presidente declaró abierta la sesión y juraron su cargo de diputados los señores Benavides y Vahey, con la mano puesta sobre los Santos Evangelios y la Constitución de 1845 al lado, ocuparon alternativamente la tribuna los señores presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia y el de Hacienda para leer al Congreso:

- 1º Un proyecto de ley relativo á la reforma constitucional.
- 2º Otro sobre vinculaciones.
- 3º Otro para contraer un empréstito.
- 4º Y otros tres pidiendo la aprobación de varios créditos y suplementos de créditos extraordinarios atrasados.

Como nuestros suscritores han de leer estos documentos originales, creemos escusado hacerles una minuciosa reseña de ellos. Sin embargo, bueno es que sepan que la reforma constitucional comprende la organización del Senado y que las principales variantes del nuevo proyecto giran sobre los artículos 28, 45, 54 y 75 del Código vigente.

En el proyecto sobre vinculaciones, se señala un máximo y un mínimo de la amortización, imponiéndose á los títulos nuevos la obligación de amayorazar. La nomenclatura de estos conforme al proyecto presentado es la siguiente:

- Duques.
- Marqueses.
- Condes.
- Vizcondes.
- Barones.

La grandeza de España puede unirse lo mismo al título del duque que al de marques ó conde; pero para obtener el primero se necesitará una renta de 240,000 rs. y de 120,000 para el segundo.

Respecto á los proyectos leídos por el señor ministro de Hacienda, nos consideramos incompetentes para reseñar-

los con la debida exactitud. Como versan sobre guarismos, lo mejor será que el lector compulse los originales y saque las deducciones que pueda. El objeto que se propone el señor Llorente, á juzgar por el interminable considerandum de su primer proyecto, es reducir ó amortizar la deuda flotante, satisfaciendo las reclamaciones de los tenedores de cupones, por supuesto sin imponer nuevas cargas á los contribuyentes. El medio que propone S. E. es de su exclusiva invención y digno de ser estudiado. A su tiempo, y contando con el beneplácito del señor fiscal de imprenta, examinaremos amplia y detenidamente estos documentos.

Hemos dicho y volvemos á repetir que la segunda parte de la sesión de ayer fué completamente estéril. Al discutirse las actas del distrito de Cambados, en Pontevedra, se suscito uno de esos debates tan estraños, destemplados y fueran de safon como de algun tiempo á esta parte acostumbra los señores moderados. La táctica de convertir las cuestiones de principios en cuestiones puramente personales, será sin duda de gran utilidad para poner en claro los desaciertos é inconsecuencias de cuantos hombres públicos han figurado desde 1843, pero de escaso, ó ningun provecho para la causa de la libertad. Nadie mejor que nosotros pudiéramos en estos momentos pertrecharnos con armas formidables en el arsenal de nuestros propios adversarios. Sin embargo, preferimos recogerlas en mejor ocasión, porque ante las graves y trascendentales cuestiones sometidas hoy al fallo público, deben ceder el puesto los resentimientos individuales y la política de represalias. Hé aquí el motivo por que queremos pasar en silencio la serie de gravísimos cargos que ayer se dirigieron con tanta razón como falta de oportunidad, de un lado los señores Pidal y Gonzalez Brabo, de otro los señores Valero y Soto y Campoy.

Impugnadas por el señor Suarez luchan las actas de Cambados con motivo de las infracciones y violencias de todo género cometidas en aquel distrito, deseaba S. S. que antes de aprobar el Congreso el dictámen de la comisión mandara el gobierno recibir cierta información que desestimó aquel juez de primera instancia en averiguación de los excesos que se denunciaban. El señor Pidal sostuvo esta misma doctrina con bastante claridad y fuerza de raciocinio, destruyendo en una breve refutación las pobres razones que por puro cumplimiento le opuso el señor Posada Herrera. Después tuvo el señor Valero y Soto la infeliz ocurrencia de invocar ciertos antecedentes de las elecciones de 1846 en apoyo del dictámen de la comisión, y con tal motivo se permitió frases que hirieron la susceptibilidad del marques de Pidal, y del señor Gonzalez Brabo. A estas fechas creemos que ya estará arrepentido S. S. de lo que hizo, pues con la réplica que mereció de los dos diputados de la oposición, se quedó como embutido en su banco.

Se nos olvidaba decir que el señor Pastor había presentado una proposición incidental para secundar en el fondo los deseos del señor Suarez Inclan respecto al acta de Cambados, y que esta proposición era la que se discutía. Al cabo de dos horas de cargos y recriminaciones, usó de la palabra el señor Benavides, y la proposición fué desechada por considerable número de votos.

No queremos concluir esta reseña sin

apuntar dos preguntas sueltas que ayer se le hicieron al gobierno. La primera, dirigida por un señor diputado cuyo nombre desconocemos, se redujo á saber si piensa el ministerio autorizar la formación de causa contra el presidente y secretarios escrutadores de una sección del distrito de la Mota del Marques, los cuales están acusados de falsedad en la constitución de la mesa electoral. El señor Benavides manifestó que se informaba de los hechos ocurridos y que en todo caso sostendrá las prerogativas del Congreso. La segunda pregunta fué hecha por el señor marques de Torre Orgaz y tuvo por objeto reclamar del gobierno los documentos relativos á la compra verificada por el ministerio Bravo Murillo al señor conde del Retamoso de dos mil pinos de la sierra de Segura con destino al arsenal de la Carraca.

(Clamor Público.)

Idem 29.

Ayer se han reunido en el salon del Palacio del Congreso los diputados de la oposición conservadora. La minoría progresista tambien ha celebrado varias conferencias dias pasados en casa del señor Madoz.

Los diputados de la mayoría tuvieron asimismo otra reunion ayer noche en el salon de la Trinidad.

Las medidas que el gobierno presentará inmediatamente á las Cortes y la necesidad de ponerse de acuerdo los hombres de uno y otro lado de la Cámara, son la causa del movimiento que acabamos de anunciar precursor de la continuación de los debates parlamentarios.

Parece que contra el voto particular de los Sres Sanz y Pezuela que empujará á discutirse hoy en el Senado usará de la palabra los Sres. Lopez, Oliván, conde de Lucena y Calderon Collantes.

Tambien se dice que el Sr. marques del Duero presentará y apoyará una enmienda á dicho voto particular.

La *Esperanza*, cuyas opiniones son harto conocidas de nuestros lectores, se declara ayer partidaria de las doctrinas emitidas en el Senado por el Sr. Marques de la Pezuela. (Nacion.)

La comisión que votará la mayoría del Congreso, de acuerdo con el Gobierno para informar sobre el proyecto de conversión, se compondrá de los Sres. Lafuente, Sanchez Mendoza, Polo y Beltran, Marques de Betzmar, Amblar, Navarro y Lamóneda. Al decidir la mayoría la elección de este, se dividieron los votos habiendo obtenido siete contra diez el Sr. Orobio.

Ayer, á las dos de la tarde se reunieron los diputados de la oposición moderada en uno de los salones del Congreso. Sus acuerdos públicos se redujeron á seguir hostilizando en todos terrenos al Gobierno y á nombrar comisiones que se ocupen especialmente de cada una de las graves cuestiones pendientes.

Ayer se reunieron tambien en casa del Sr. Conde de S. Luis aquellos de sus amigos políticos que son al mismo tiempo diputados. De 23 que estaban citados asistieron 18. No sabemos lo que allí se trató; pero habiendo visto á todos los amigos del Conde anoche al lado del Gobierno en Fomento, es seguro que esta fracción apoyará en casi todo al gabinete. (Presente.)

Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 29 de marzo de 1853.

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 43 $\frac{3}{4}$.
Tres p. 8 diferido á 24 11 $\frac{1}{16}$.
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 100.
Id. del 4 y 5 por 100 á 21.
Amortizable de primera á 11 $\frac{1}{4}$.
Dicha de segunda 5 $\frac{7}{8}$.
Acciones de San Fernando 101 $\frac{1}{2}$.

Nota de la redaccion.

Después de la Bolsa.—Tres por ciento á 43 $\frac{5}{8}$ d.—El tres por ciento diferido, á 24 $\frac{5}{8}$ d.—Amortizable de primera clase, á 11 $\frac{1}{8}$ d.—Id. de segunda á 5 $\frac{5}{8}$ dinero y á 11 $\frac{1}{16}$ papel.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 6 $\frac{1}{2}$.

Cambios.

Londres á 90 dias 51 00 por un p. f.
Paris á 8 dias 5 f. 30 por un p. f.
Alicante 114 d.—Barcelona par p.—Bilbao 112 d.—Cádiz par p.—Coruña 112 p.—Granada 112 d.—Málaga 112 p.—Santander par p.—Santiago 112 d.—Sevilla 114 p.—Valencia par p.—Zaragoza 112 d.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Málaga 23 de marzo.

Precios del mercado.—Trigorecio de 1ª calidad. F. Rs. 47 á 41. Id. id. de 2ª id. 44 á 46. Id. id. 3ª id. 40 á 44. Id. cañivano, segun calidad 37 á 39. Id. morillo de la vega, 37 á 39. Cebada del pais, 1ª calidad, á 13 15. Id. navegada, segun calidad 00 á 00. Maiz del pais 33 á 35. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 76 120. Habas tarraconas 30 á 32. Id. mazaganas 27 á 29. Id. menudas 27. 29. Aceite fresco á 52.

Granada [23 de marzo.

Trigo de 34 á 40. Cebada de 15 á 17. Habas de 30 á 32. Maiz de 24 á 30. Garbanzos de 58 á 00. Yeros de 26 á 28. Aceite de 54 á 55 rs. ar. Vino blanco de la costa, de 24 á 26. Id. de color de la tierra, de 22 á 60. Aguardiente de la costa, de 55 á 58.

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de Marzo de 1853.

En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuación se espresan.

- | | | |
|----|--------------------------------|------|
| 1ª | Cinco cuadros al óleo . . . | 7141 |
| 2ª | Una cadena de oro | 9496 |
| 3ª | Seis cubiertos de plata . . . | 1493 |
| 4ª | Un escaparate | 8409 |
| 5ª | Una palmatoria de plata . . . | 30 |
| 6ª | Una cucharón de idem | 1268 |
| 7ª | Una pila de idem | 3616 |
| 8ª | Un reloj de idem | 335 |
| 9ª | Otro idem de idem | 1936 |

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 31 de marzo de 1853.—Miguel Ignacio Manera.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.